



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



SECRETARIADO EJECUTIVO

DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 (FOFISP 2023), EN LO SUBSECUENTE “EL CONVENIO”, QUE CELEBRAN EL PODER EJECUTIVO FEDERAL, POR CONDUCTO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LO SUCESIVO “EL SECRETARIADO”, Y EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN LO SUBSECUENTE “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, A QUIENES CONJUNTAMENTE SE LES DENOMINARÁ “LAS PARTES”.

DISTRIBUCIÓN GENERAL DE LOS RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO

- A) “LAS PARTES” convienen que el financiamiento conjunto; conformado por los recursos presupuestarios federales transferidos así como los estatales aportados, a que se refiere la Cláusula Segunda de “EL CONVENIO” del cual deriva el presente Anexo Técnico, se destinen a los Programas con Prioridad Nacional y Subprogramas vigentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	APORTACIÓN FEDERAL	APORTACIÓN ESTATAL	TOTAL
IV. Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas.	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66
SUBPROGRAMA			
B. Impulso a la mejoría del control de gestión, supervisión y seguimiento de los reportes a la policía.	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66
VIII. Sistema Nacional de Información.	44,842,169.67	38,056,169.67	82,898,339.34
SUBPROGRAMAS			
A. Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	6,250,000.00	6,250,000.00	12,500,000.00
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas.	20,320,749.35	20,320,749.35	40,641,498.70
C. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	11,485,420.32	11,485,420.32	22,970,840.64
D. Red Nacional de Radiocomunicación.	6,786,000.00	0.00	6,786,000.00
TOTAL	69,553,792.00	69,553,792.00	139,107,584.00

B. ASIGNACIÓN DE RECURSOS DEL FINANCIAMIENTO CONJUNTO POR EJE, PROGRAMA CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS

IV. PROGRAMA: SISTEMA DE ESTÁNDARES DE TRABAJO Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

B. SUBPROGRAMA: IMPULSO A LA MEJORÍA DEL CONTROL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES A LA POLICÍA.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA				IMPULSO A LA MEJORÍA DEL CONTROL DE GESTIÓN, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS REPORTES A LA POLICÍA									
APORTACIÓN FEDERAL				\$24,711,622.33		APORTACIÓN ESTATAL		\$31,497,622.33		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$56,209,244.66	
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GNERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO					
					Sistema de estándares de trabajo y rendición de cuentas	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66					
08					Impulso a la mejoría del control de gestión, supervisión y seguimiento de los reportes a la policía	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66					
08	5000				Bienes Muebles, inmuebles e Intangibles	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66					
08	5000	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66					
08	5000	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66					
08	5000	5100	515	001	Computadora de escritorio	24,711,622.33	31,497,622.33	56,209,244.66	Equipo/ Pieza	1,755			

II. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá:

- a) Reportar a “EL SECRETARIADO” trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, los reportes sobre la percepción en el desempeño de la policía ante los ciudadanos.

VIII. PROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN.

A. SUBPROGRAMA: BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA		BASES DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA								
APORTACIÓN FEDERAL		\$6,250,000.00	APORTACIÓN ESTATAL	\$6,250,000.00	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$12,500,000.00			
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GENERAL	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		
15					Bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública	6,250,000.00	6,250,000.00	12,500,000.00		
15	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,250,000.00	6,250,000.00	12,500,000.00		
15	5000	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	6,250,000.00	6,250,000.00	12,500,000.00		
15	5000	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	6,250,000.00	6,250,000.00	12,500,000.00		
15	5000	5100	515	003	Computadora de escritorio	6,121,483.60	6,121,483.60	12,242,967.20	Pieza	454
15	5000	5100	515	004	Computadora portátil	128,516.40	128,516.40	257,032.80	Pieza	10

II. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- a) Reafirmar a los municipios que deberán fortalecer el seguimiento, captura y explotación del Informe Policial Homologado (IPH).

- b) Reportar trimestralmente al CNI, el nombre y clave INEGI de los municipios conectados a Plataforma México que utilizaron recursos FOFISP para su conexión en 2023.

B. SUBPROGRAMA: SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA					SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIAS Y DENUNCIAS CIUDADANAS						
APORTACIÓN FEDERAL					\$20,320,749.35	APORTACIÓN ESTATAL		\$20,320,749.35	FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$40,641,498.70
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO			
16					Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencias y Denuncias Ciudadanas	20,320,749.35	20,320,749.35	40,641,498.70			
16	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	20,320,749.35	20,320,749.35	40,641,498.70			
16	5000	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	20,320,749.35	20,320,749.35	40,641,498.70			
16	5000	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	20,320,749.35	20,320,749.35	40,641,498.70			
16	5000	5100	515	004	Unidad de energía Ininterrumpida	20,320,749.35	20,320,749.35	40,641,498.70	Pieza	12	

II. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- a) Participar en las mesas de trabajo que organice el estado, a fin de que los municipios cuenten con cobertura universal al Servicio de Emergencia 9-1-1, además que se acuerde que los municipios se abstendrán de implementar otras líneas de emergencia distintas a la del 9-1-1 y, en caso contrario, la entidad deberá hacer del conocimiento inmediato de esta situación al Centro Nacional de Información para su eliminación.

C. SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA				FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE VIDEOVIGILANCIA Y GEOLOCALIZACIÓN.									
APORTACIÓN FEDERAL				\$11,485,420.32		APORTACIÓN ESTATAL		\$11,485,420.32		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$22,970,840.64	
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNERICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO					
17					Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	11,485,420.32	11,485,420.32	22,970,840.64					
17	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	11,485,420.32	11,485,420.32	22,970,840.64					
17	5000	5100			Mobiliario y Equipo de Administración	11,485,420.32	11,485,420.32	22,970,840.64					
17	5000	5100	515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	11,485,420.32	11,485,420.32	22,970,840.64					
17	5000	5100	515	005	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	5,000,000.00	5,000,000.00	10,000,000.00	Pieza	250			
17	5000	5100	515	006	Aire Acondicionado	6,485,420.32	6,485,420.32	12,970,840.64	Pieza	6			

II. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- a) Celebrar convenios de colaboración con los municipios que operen un Sistema de Videovigilancia, para el intercambio de información en materia de seguridad pública e informar al Centro Nacional de Información cuando estos se lleven a cabo.

D. SUBPROGRAMA: RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.

I. Cuadro de conceptos de gasto y montos.

SUBPROGRAMA					RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN									
APORTACIÓN FEDERAL					\$6,786,000.00		APORTACIÓN ESTATAL		\$0.00		FINANCIAMIENTO CONJUNTO		\$6,786,000.00	
SUBPROGRAMA	CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA GÉNÉRICA	BIEN	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS			UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD				
						APORTACIONES FEDERALES (FOFISP)	APORTACIONES ESTATALES	FINANCIAMIENTO CONJUNTO						
18					Red Nacional de Radiocomunicación	6,786,000.00	0.00	6,786,000.00						
18	5000				Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	6,786,000.00	0.00	6,786,000.00						
18	5000	5600			Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	6,786,000.00	0.00	6,786,000.00						
18	5000	5600	565		Equipo de comunicación y telecomunicación	6,786,000.00	0.00	6,786,000.00						
18	5000	5600	565	005	Terminal Potátil	6,786,000.00	0.00	6,786,000.00	Pieza	300				

II. Acciones.

“LA ENTIDAD FEDERATIVA” deberá:

- a) Fortalecer el equipamiento de:
 1. Estado de fuerza de cada municipio con terminales portátiles.
 2. Vehículos asignados a la atención de Emergencias con terminales móviles.

- b) Cada municipio beneficiado con FOFISP deberá:

Remitir un registro de equipos inscritos en su red estatal, a más tardar el 10 de julio del 2023 y 10 de enero del 2024, al Centro Nacional de Información la siguiente información con fecha de corte al 30 de junio y 31 de diciembre del 2023, respectivamente, en el formato establecido para tal fin.

TRANSPARENCIA

De acuerdo a los principios generales en materia de derecho de acceso a la información previstos en el artículo 6o, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y lo establecido en los “Lineamientos de Operación”, y demás normatividad aplicable, el contenido del presente Anexo Técnico será considerado como información pública, salvo aquella información que por su propia naturaleza comprometa o ponga en riesgo políticas, estrategias y acciones en materia de seguridad pública, ponga en riesgo la vida, seguridad o salud de cualquier persona que preste sus servicios en las Instituciones de Seguridad Pública beneficiarias, involucradas directa o indirectamente, con las acciones o metas comprometidas en este Anexo Técnico.

En virtud de lo anterior, el presente Anexo Técnico deberá ser publicado en el sitio web de “EL SECRETARIADO”: www.gob.mx/sesnsp, así como en el sitio web de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, conforme a la normatividad aplicable.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO DEL PRESENTE ANEXO TÉCNICO, LO SUSCRIBEN EN CUATRO EJEMPLARES, SIN QUE EXISTA DOLO, LESIÓN, ERROR, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

FIRMAS

POR "EL SECRETARIADO"

C. CLARA LUZ FLORES CARRALES
SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

POR "LA ENTIDAD FEDERATIVA"

C. MARCELA FIGUEROA FRANCO
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y ENLACE DEL
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ANTE
EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA
NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. PABLO CÉSAR GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO EJECUTIVO ADJUNTO Y
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL CENTRO
NACIONAL DE INFORMACIÓN (CNI)

C. CELSO SÁNCHEZ FUENTEVILLA
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

C. MARÍA CARMINA CEBALLOS MARTÍNEZ
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE
PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

C. LAURA ANGELES GÓMEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL
DE JUSTICIA

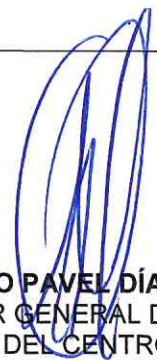
C. FRANCISCO MEDINA PADILLA
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE
CERTIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN

C. JORGE CISNEROS ARMAS
COORDINADOR EJECUTIVO DE
VERIFICACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS

C. FELIPE DE JESÚS CANTÚ RODRÍGUEZ
DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN Y
SEGUIMIENTO

C. ENRIQUE MONDRAGÓN AGUILAR
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE
ÓRGANOS INTERNOS DE CONTROL
SECTORIAL DE LA SECRETARÍA DE LA
CONTRALORÍA GENERAL


C. ROSA ESTHELA SILVA ZAPATA
DIRECTORA GENERAL DE APOYO TÉCNICO


C. MARIO PAVEL DÍAZ ROMÁN
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
ESTRATÉGICA DEL CENTRO DE COMANDO,
CONTROL, CÓMPUTO, COMUNICACIONES Y
CONTACTO CIUDADANO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO ESPECÍFICO DE ADHESIÓN DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, CELEBRADO CON LA CIUDAD DE MÉXICO.









